

CURSO DE APLICADOR DE BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA

¿Quién tiene que realizar estos cursos?

Debe realizar este curso todas aquellas personas que quieran solicitar el carné de Aplicador/a de Biocidas para la Higiene Veterinaria, puesto que el diploma acreditativo de haber superado el curso es un requisito obligatorio que se exige para obtener dicho carné.

Existen dos tipos de carné de aplicador/a de Biocidas para la Higiene Veterinaria según el nivel de responsabilidad del aplicador/a, básico y cualificado, y por ello también dos tipos de cursos, uno de 20 horas para obtener el carné de nivel básico y otro de 30 horas para el carné de nivel cualificado.

Deben estar en posesión del carné de nivel básico aquellas personas que realicen aplicaciones de Biocidas para la Higiene Veterinaria en calidad de auxiliar de tratamientos realizados por empresas o profesionales.

Deben estar en posesión del carné de nivel cualificado aquellas personas que realicen aplicaciones de Biocidas para la Higiene Veterinaria en calidad de responsable de tratamientos realizados por empresas o profesionales, así como las personas que realicen tratamientos en su propia explotación ganadera.

Programa de los cursos

El curso de nivel básico consta de 20 horas lectivas de las cuales 16 son teóricas y 4 horas prácticas.

El curso de nivel cualificado consta de 30 horas lectivas de las cuales 24 son teóricas y 6 horas prácticas.

Para poder realizar el examen que se realizará en el IFAPA, el alumno debe asistir al menos al 80% de las horas lectivas.

Contenido de los cursos

NIVEL BÁSICO: 20 horas (Decreto 161/2007, de 5 de junio, BOJA nº 122/2007)

Dirigido al personal auxiliar de los servicios de aplicación de tratamientos; de establecimientos de almacenamiento, venta o distribución de estos productos, utilizando plaguicidas no clasificados como muy tóxicos.

INDICE

UNIDAD DIDÁCTICA 1

TEMA 1: BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA: DESCRIPCIÓN, GENERALIDADES. CLASIFICACIÓN DE PELIGROSIDAD. AUTORIZACIÓN Y REGISTRO.

TEMA 2: EQUIPOS DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS: TIPOS, CONSERVACIÓN Y REGULACIÓN.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

TEMA 3: INFORMACIÓN DE LA ETIQUETA DE UN BIOCIDA Y DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD. DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS. OBLIGATORIEDAD DE TENENCIA DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD.

TEMA 4: PELIGROSIDAD DE LOS PLAGUICIDAS PARA LA SALUD. INTOXICACIONES. TRATAMIENTOS.

TEMA 5: PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE INTOXICACIÓN POR PLAGUICIDAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

TEMA 10: PLAGUICIDAS Y MEDIO AMBIENTE. TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. PROBLEMAS QUE PLANTEAN. GESTIÓN DE RESIDUOS Y ELIMINACIÓN DE ENVASES. PRECINTADO DE VEHÍCULOS: JUSTIFICACIÓN, PROCEDIMIENTO Y MATERIAL.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

TEMA 7: ALERTA SANITARIA: SALUD PÚBLICA, SANIDAD ANIMAL.

TEMA 9: MEDICAMENTOS VETERINARIOS. LEGISLACIÓN Y TIEMPOS DE ESPERA.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

TEMA 6: GENERALIDADES SOBRE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS DEL GANADO Y LOS MÉTODOS DE LUCHA ANTIVECTORIAL.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

TEMA 11: HIGIENE Y SEGURIDAD EN SU MANEJO Y APLICACIÓN.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

TEMA 8: NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE ANIMALES DE RENTA EN LAS EXPLOTACIONES GANADERAS.

ANEXO

TEMA 12: NORMATIVA LEGAL.

NIVEL CUALIFICADO: 30 horas (Decreto 161/2007, de 5 de junio, BOJA nº 122/2007)

Dirigido a los responsables de los tratamientos, considerándose como tales al personal técnico encargado de la correcta ejecución de éstos; a todo el personal que interviene en el proceso de fabricación; al personal responsable del almacenamiento, distribución o venta de estos productos no clasificados como muy tóxicos.

INDICE

UNIDAD DIDÁCTICA 1

TEMA 1: BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA: DESCRIPCIÓN, GENERALIDADES. CLASIFICACIÓN DE PELIGROSIDAD. AUTORIZACIÓN Y REGISTRO.

TEMA 3: TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y VENTA.

TEMA 4: FORMULACIONES. PREPARACIÓN. EQUIPOS DE APLICACIÓN: TIPOS, CONSERVACIÓN Y REGULACIÓN.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

TEMA 2: AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD: LA ETIQUETA Y LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS. OBLIGATORIEDAD DE TENENCIA DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD.

TEMA 14: PRECAUCIONES Y NORMAS DE SEGURIDAD. NORMAS DE SEGURIDAD. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. SALUD LABORAL.

TEMA 15: PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE INTOXICACIÓN POR PLAGUICIDAS. TRATAMIENTOS.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

TEMA 13: PLAGUICIDAS Y MEDIO AMBIENTE. PRECAUCIONES. GESTIÓN DE RESIDUOS Y ELIMINACIÓN DE ENVASES.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

TEMA 11: PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN LAS EXPLOTACIONES Y CUIDADO DE LOS MISMOS. MEDICAMENTOS VETERINARIOS.

TEMA 12: ALERTA SANITARIA: SALUD PÚBLICA.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

TEMA 5: PLAGAS DE ROEDORES. ESTUDIO DE LOS ROEDORES. RATICIDAS Y RATONICIDAS. DESRATIZACIÓN ACTIVA Y PASIVA.

TEMA 6: PLAGAS DE INSECTOS Y ÁCAROS. ESTUDIOS DE LOS MISMOS. INSECTICIDAS Y ACARICIDAS. MÉTODOS DE LUCHA ANTIVECTORIAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

TEMA 7: AGENTES INFECCIOSOS: DESINFECCIÓN. DESINFECTANTES. TÉCNICAS.

TEMA 8: CENTROS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS.

TEMA 9: PRECINTADO DE VEHÍCULOS: JUSTIFICACIÓN, PROCEDIMIENTO Y MATERIAL.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

TEMA 10: PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DURANTE EL TRANSPORTE Y CUIDADOS DE LOS MISMOS.

ANEXO

TEMA 16: NORMATIVA LEGAL.